



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

### COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

Oficio No. LXV/CP-I/024/2022  
Asunto: Convocatoria

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 26 de julio de 2022.

#### C.C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA.

- DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES.
- DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.
- DIP. LUISA CORTÉS GARCÍA.
- DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO.



La suscrita, Diputada Minerva Leonor López Calderón Presidenta de la Comisión Permanente Instructora de esta LXV Legislatura, y con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción XX, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24, 25, 27 fracción II III, 29 y 42 fracción XX del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente me permito convocarlos a ustedes, a sesión de la Comisión Permanente Instructora, que tendrá verificativo el día jueves 28 de julio del presente año a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicada en el segundo nivel del edificio Administrativo de este Congreso del Estado.



Sin otro en particular, le manifiesto mi distinguida consideración



ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN  
PRESIDENTA.

DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
INSTRUCTORA

